

JULENBUR S.A.

JULENBUR S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2011
(Expresado en dólares de E. U. A.)

	NOTAS	2011
ACTIVOS		\$ 400
Activo Corriente		\$ 400
Gastos de Constitución	5	\$ 200
Activos Financieros	5	\$ 200
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		\$ 400
PASIVOS		\$ -
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		\$ 400
Capital social	6	\$ 400

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

JULENBUR S.A.

JULENBUR S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2011
(Expresado en dólares de E.U.A)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS		RESULTADOS ACUMULADOS			RESULTADOS DEL EJERCICIO		TOTAL PATRIMONIO
		RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2011 NIIF	\$ 400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400
<u>MAS (MENOS):</u>									
Utilidad Neta							\$ -		\$ -
<u>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 NIIF</u>	\$ 400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

JULENBUR S.A.

JULENBUR S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 DE 2011

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Información general.

JULENBUR S.A. es una sociedad anónima radicada en el Ecuador, identificada con Registro Único de Contribuyentes número 0992730986001 e inscrita en la Superintendencia de Compañías.

JULENBUR S.A., tiene como objeto social:

- ❖ *Actividades de Mantenimiento de Obras Civiles*

Su fecha de constitución es el 23 de septiembre de 2011.

2. Bases de Presentación y Marco Regulatorio.

Dado que la empresa fue creada en el año de transición de las NIIF y tomando en consideración lo establecido por la Superintendencia de Compañías de que toda empresa creada en el año de transición 2011 estará bajo las Normas NIIF sin realizar ajustes por adopción de NIIF, estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptadas para su utilización en Ecuador.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, cuya responsabilidad es de los Administradores de la Entidad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que la administración ejerza su juicio al aplicar las políticas y normas contables de la sociedad.

Los estados financieros se presentan en miles de dólares estadounidenses y se han preparado a partir de los registros contables presentándose de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De esta forma, los estados financieros, muestran el patrimonio y la situación financiera al cierre del Ejercicio 2011, así como los cambios en el patrimonio, mientras que no se efectuará resultados de las operaciones ni los flujos de efectivo que se han producido en la entidad en el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2011 ya que no se ha tenido movimiento en la compañía.

3. Resumen de principales Políticas Contables

a. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

b. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

JULENBUR S.A.

c. Deudores comerciales

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor. Se considerará como cuentas por cobrar corto plazo a aquellas cuentas cuyo importe de cobro es menor a un año y, aquellas cuentas pendientes de cobro mayores a un año serán clasificadas como largo plazo; mientras que aquellas cuentas por cobrar del exterior serán registradas a corto plazo.

d. Provisión para cuentas incobrables

La Compañía establece una provisión para cubrir posibles pérdidas en la recuperación de su cartera en base a disposiciones legales vigentes.

e. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

f. Beneficios a los empleados – pagos por indemnizaciones

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el Gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el Código de Trabajo. Todos los trabajadores en relación de dependencia, a excepción de los administradores, están cubiertos por la ley.

- **Obligación por beneficios a los empleados – pagos por largos periodos de servicio**

La obligación de la Entidad por beneficios a los empleados por pagos por largos periodos de servicio, de acuerdo con un plan impuesto por el gobierno, se basa en una valoración actuarial integral.

JULENBUR S.A.

- **Participación a trabajadores**

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

g. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias y se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

h. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los servicios.

Existen los siguientes ingresos ordinarios:

Actividades de mantenimiento de obras civiles

i. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

j. Participación a trabajadores e impuesto a la renta

La participación a trabajadores e impuesto a la renta se aplican sobre la utilidad del ejercicio en base a normas legales, por lo tanto se provisionan estos valores al cierre del ejercicio

k. Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o cubrir pérdidas en las operaciones.

4. Estimaciones y Criterios Contables.

La preparación de estos estados financieros, de acuerdo con norma internacional, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan a los importes de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio o período, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio o período, según corresponda. Los resultados actuales podrían diferir dependiendo de las estimaciones realizadas.

5. Activos Corrientes.

a. Activos Financieros

Al 31 de diciembre de 2011 el valor por otras cuentas por cobrar que mantiene la compañía es de \$200,00.

JULENBUR S.A.

b. Gastos de Constitución

Al 31 de diciembre de 2011, JULENBUR S.A. mantiene un gasto por constitución de la misma de \$200,00

6. Patrimonio Neto

a) Capital social

El capital social suscrito al 31 de Diciembre de 2011, está representado por 400 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de USD\$1 cada una totalmente suscrita y pagada.

b) Reservas

Se clasifican en este rubro patrimonial las Reservas Legales reconocidas por las leyes expedidas por los organismos de control.

7. Hechos Posteriores

Entre el 31 de Diciembre de 2011 y el 5 de Enero de 2012, fecha en que la administración autorizó los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero contable o de otra índole que afecten en forma significativa la interpretación de los mismos.